



Resolución Jefatural No. 015 -2015-AGN/J

Lima, 16 ENE 2015

VISTO, el Informe N° 083-2014-AGN/DNAH, de la Directora (e) de la Dirección Nacional de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 083-2014-AGN/DNAH de fecha 09 de diciembre de 2014, la Dirección Nacional de Archivo Histórico hace conocimiento de ésta Jefatura las gestiones realizadas para la edición de la Revista N° 30 del Archivo General de la Nación, publicación oficial que anualmente se edita como medio de difusión de las investigaciones académicas;

Que, dentro del cronograma para la edición de la Revista se encuentra prevista la designación de los integrantes del Comité de Redacción;

Que, mediante memorándum N° 324-2014-AGN/OTA-OPP, del Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto, se informa que la actividad programada denominada Edición de la Revista N°30 del AGN será asumida en el Presupuesto del Archivo General de la Nación para el año fiscal 2015;

Que, de acuerdo a la Directiva N° 001-2012-AGN/DNAH, "Normas para la Edición de la Revista del Archivo General de la Nación", aprobada por Resolución Jefatural N° 303-2012-AGN/J, se dispone en el numeral V que "La evaluación y selección de los artículos a ser publicados en la Revista, está a cargo de un Comité de Redacción, presidido por el director nacional de la Dirección Nacional de Archivo Histórico, un historiador externo de prestigio internacional, un archivero de reconocida trayectoria y, como secretario técnico, un especialista designado por la Alta Dirección. La participación del historiador y del archivero es ad honórem"

Estando a la propuesta de la Dirección Nacional de Archivo Histórico;

Con los visados de la Dirección Nacional de Archivo Histórico y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Directiva N° 001-2012-AGN/DNAH sobre "Normas para la Edición de la Revista del Archivo General de la Nación", el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;



SE RESUELVE:

Artículo Único.- Constituir el Comité de Redacción de la Revista N° 30 del Archivo General de la Nación, que estará integrado por las siguientes personas:

- Eleodoro Balboa Alejandro – PRESIDENTE.
- Fernando López Sánchez – Historiador.
- Rolando Tamashiro Yaga – Archivero.
- Nila Martínez Gutiérrez – Secretario Técnico.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

LIC. PABLO ALFONSO MAGUINA MINAYA
Jefe Institucional